

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "COMPANIA AGRICOLA PINAN
S.A."**

1.- **Celebración de la escritura pública.**-La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "COMPANIA AGRICOLA PINAN S.A.", se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito el 12 de Marzo de 1982; fue aprobada mediante Resolución N° 11831 de 26 ABR 1982, expedida por el Señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el N° 254, Tomo 114, de 21 de marzo de 1983.

2.- **Comparecientes.**-Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Segundo Solis Chamorro, por sus propios derechos y como mandatario del señor Vicente Guevara Aguilar; Carmita Amparo Solis Guevara, Belivar Solis Chamorro y Dr. Alvaro Trueba Barahona, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- **Denominación.**-La Compañía se denomina "COMPANIA AGRICOLA PINAN S.A."

4.- **Plazo de Duración.**-El plazo de duración es de cincuenta años.

5.- **Domicilio.**-El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.

6.- **Objeto social.**-El objeto social de la Compañía es el de realizar toda clase de actividades agropecuarias y agroindustriales, por lo cual, la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas relacionadas con su objetivo social.

7.- **Capital Social.**-El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES (S/ 3'000.000,00) dividido en tres mil acciones nominativas y ordinarias de UN MIL SUCRES cada una.

.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

(COMPAÑIA AGRICOLA PINAN S.A.)

-2-

8.-Integración del Capital.-El capital social de la Compañía está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

En Numerario.....\$	100.000,00
En Especie.....\$	2'900.000,00
	<hr/>
\$	3'000.000,00

9.-Forma de Administración.-La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente.

Representación Legal.-La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente.

Quito, a 7 de febrero de 1965

[Firma]
Dra. María Antonieta Ponce Posso
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

[Firma]
DJ-CA
AVG
25-VIII-82
289
[Firma]

NOTA: Este extracto deberá ser publicado en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, con un tamaño de por lo menos dos columnas por quince centímetros.